Resolución de Decanato **337 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte 127/25 - Resolución Suscripción de Contrato - Fabian Ana
De: Salud - Dir. Economica Financiera

Salta,
01/07/2025

VISTO: la nota presentada por la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma se justifica la necesidad de contar con la colaboración de la señorita Ana Catalina FABIAN para llevar a cabo las tareas administrativas de las distintas actividades programadas en la Secretaría.

Que lo solicitado cuenta con la autorización de Decanato.

Que el presente contrato tendrá vigencia desde el 01 de Junio de 2025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025 con imputación en la partida Contratos (26.004.014) y en la partida (026.007.003) Rentas de la propiedad de la Facultad de Ciencias de la Salud, Inciso 3 - Servicios no personales, 9- Otros Servicios 9- Otros n.e.p.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: TENER POR AUTORIZADA la suscripción del contrato de locación de servicio entre la Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta, y la Srta. Ana Catalina FABIAN, DNI N°: 41.340.488 para cumplir tareas en la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Unidad Académica, con una carga horaria según el contrato a suscribir entre las partes, desde el 01 de Junio de 2025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR el gasto que demande la suscripción del presente contrato, en la partida (026.004.014) Contratos y en la partida (026.007.003) Rentas de la propiedad de la Facultad de Ciencias de la Salud, Inciso 3 – Servicios no personales, 9- Otros Servicios 9- Otros n.e.p.

ARTÍCULO 3°: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comunicar a la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.-

rfr
ca
mcia

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa